

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERIA AMBIENTAL Y DE RECURSOS
NATURALES
COMITÉ DE TUTORÍA Y DESARROLLO DEL ESTUDIANTE



PLAN DE INTERVENCIÓN

Y

PROGRAMA DE TUTORÍA Y DESARROLLO DEL
ESTUDIANTE

Callao, 2023

PLAN DE INTERVENCIÓN ANUAL

PROGRAMA DE TUTORÍA

I. PRESENTACIÓN O FUNDAMENTACIÓN

La tutoría ha adquirido una notable actualidad y relevancia en las tendencias y políticas educativas de los niveles medio superior y superior en diversos países. Se le reconoce como una herramienta sumamente valiosa al alcance de instituciones y docentes para elevar la calidad, pertinencia y equidad del proceso educativo. El presente Plan de Intervención Anual está basado en los fines supremos que se han establecido en la Constitución Política del Perú y la Ley Universitaria (Ley N° 30220) que en su artículo 87, inciso 87.5 indica que las universidades deben “brindar tutoría a los estudiantes para orientarlos en su desarrollo profesional y/o académico”, además en el Estatuto de la Universidad Nacional del Callao se señala que la universidad brindará acompañamiento a los estudiantes para el logro de sus competencias, así como que cada facultad cuenta con un Comité de Tutoría y Desarrollo del Estudiante, establecida según el artículo 39, inciso 39.4) como uno de los órganos de apoyo académico, en este sentido con la finalidad de alcanzar las condiciones y procedimientos de formación profesional en los alumnos de la FIARN, desde el año 2019 también se emitió el Reglamento Interno de Tutoría (Resolución de Consejo de Facultad N° 066-2019-CF-FIARN del 18/03/2019). Este Plan de Intervención Anual tiene por finalidad proporcionar un apoyo integral que promueva el éxito académico y personal de los estudiantes, ayudándoles a superar desafíos, desarrollar habilidades y alcanzar sus metas educativas.

II. MARCO LEGAL

El presente plan se ampara en los siguientes documentos normativos:

- Constitución Política del Perú.
- Ley Universitaria N° 30220.
- Estatuto de la Universidad Nacional del Callao - UNAC.
- Texto Único de la Ley de Procedimientos Administrativos General N°27444, aprobado por Decreto Supremo N°006-2017-JUS y su modificatoria (Los Decretos Legislativos N°1272 y 1295).
- Ley Código Ética de la Función Pública N°17815.

- Directiva para la aplicación del trabajo remoto de los docentes. Directiva N° 004-2020-R. Aprobada por Resolución N° 250-2020-R del 28/04/2020.
- Reglamento general de tutoría de la UNAC N° 285-2022-CU.
- Reglamento Interno de Tutoría. Resolución de Consejo de Facultad N° 066-2019-CF-FIARN del 18/03/2019.

III. PROGRAMA DE TUTORÍA Y DESARROLLO DEL ESTUDIANTE

El Programa de Tutoría y Desarrollo del Estudiante, se trata de un informe creado por las instituciones académicas que abarca una serie de acciones concretas. Estas acciones son diseñadas para organizar tanto el contenido como la realización de la tutoría, todo adaptado al entorno de las necesidades y preferencias de los estudiantes. Estas medidas se basan en los recursos humanos y materiales que la facultad tiene a su disposición.

A partir de lo expuesto, se definen los criterios y procedimientos fundamentales para la estructuración y desarrollo de la tutoría, en particular dentro de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales. Esto abarca las orientaciones que los profesores asumirán en su rol de tutores al interactuar con los estudiantes, con el objetivo de impulsar tanto su rendimiento académico como su desarrollo integral.

En lo que respecta a las características generales del Programa de Tutoría y Desarrollo Estudiantil, este programa exhibe un enfoque adaptable y ajustable que faculta a los tutores a mejorar sus roles. Esta flexibilidad debe tener en cuenta las particularidades del grupo al que se dirige, así como las necesidades específicas de cada conjunto de tutoría y la formación previa de los tutores. En consonancia con este propósito, para asegurar la implementación efectiva de las directrices de tutoría, el programa introduce actividades de formación dirigidas al personal docente, con el propósito de garantizar una planificación, ejecución y evaluación adecuadas dentro del ámbito de la tutoría. Estas actividades incluyen reuniones periódicas de colaboración entre los tutores, el departamento académico y la escuela profesional, con el objetivo de compartir experiencias pertinentes. Además, se generan oportunidades de interacción con expertos profesionales que comparten sus perspectivas y conocimientos sobre temas relevantes, complementadas con herramientas que promueven el desarrollo de las responsabilidades tutoriales.

IV. OBJETIVOS GENERAL

- Brindar orientación y apoyo al estudiante en todo lo que pueda contribuir a mejorar su desempeño académico y su desarrollo profesional, facilitando su involucramiento en la vida universitaria y promoviendo su formación cultural y personal.
- Proporcionar las directrices y recursos esenciales para que los docentes (tutores) de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales puedan elaborar su Plan de Trabajo del Tutor y llevar a cabo exitosamente sus sesiones de tutoría.

V. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Elevar el rendimiento académico del estudiante con promedio de notas desaprobadas y matrícula condicionada.
- Estimular y fortalecer el rendimiento académico de los estudiantes que ya exhiben un desempeño satisfactorio. La ejecución se realiza en función de los recursos disponibles.

VI. ÁREAS QUE ABORDA EL PLAN DE INTERVENCIÓN DE TUTORÍA

Apoyo Académico	Proporcionar orientación en el contexto académico con el fin de alcanzar un rendimiento óptimo en sus actividades de formación, abarcando aspectos culturales y temas actuales.	Programa de Tutoría Académica
	Asegurar de que el plan de intervención de tutoría sea inclusivo y respete la diversidad de los estudiantes, considerando sus necesidades individuales y culturales.	
	Crear sistemas para seguir de cerca el avance de los estudiantes en sus metas y en las áreas que necesitan mejorar, y modificar el plan de tutoría en función de lo que se requiera.	

	<p>Brindar guía para capacitarlos en la resolución y superación de obstáculos que podrían interferir en su elección de carrera y en la realización de su plan de vida, alineados con sus propias cualidades y capacidades.</p> <p>Brindar asistencia en las asignaturas en las que encuentren obstáculos.</p> <p>Suministrar materiales extra que contribuyan a fortalecer su desempeño en el ámbito académico.</p>	<p>Programa de Tutoría: Estudiantes con Riesgo Académico</p>
<p>Bienestar universitario</p>	<p>Fomentar iniciativas que impulsen el bienestar físico, mental y medioambiental, así como la búsqueda de intereses comunes. En este sentido, se identifican y remiten los casos que necesitan cuidados especializados.</p> <p>Brindar respaldo en el manejo de tensiones, inquietudes y distintos sentimientos, al mismo tiempo que se estimula la valoración propia, la autoconfianza y el desarrollo de aptitudes sociales.</p> <p>Colaborar con los estudiantes en la definición de objetivos pragmáticos y realizables, y en la creación de estrategias específicas para lograr dichas metas, abarcando ámbitos académicos, personales o de carrera.</p> <p>Promover el bienestar holístico al abordar aspectos físicos, emocionales y mentales de la vida estudiantil.</p>	<p>Programa de atención de OBU</p>

VII. ANTECEDENTES

La tutoría comprende dinámicas de comunicación e interacción por parte de los educadores, involucrando un enfoque individualizado hacia los alumnos, basado en la comprensión de sus desafíos, necesidades y áreas de interés particulares (Obaya V. & Vargas R. , 2014).

La tutoría se posiciona como una intervención deliberada en el proceso educativo,

involucrando un acompañamiento cercano, sistemático y constante al estudiante. Este enfoque tiene como objetivo respaldar y simplificar la creación de una variedad de formas de aprendizaje, abarcando aspectos cognitivos, emocionales, socioculturales y existenciales. Busca, asimismo, apoyar “la adquisición y el desarrollo de competencias personales y profesionales para la construcción del proyecto de vida” (Narro Robles & Arredondo Galván, 2013).

La tutoría engloba tácticas de guía, respaldo y compañía a lo largo de la trayectoria formativa de los estudiantes, abarcando desde antes de su ingreso a la universidad hasta la finalización de sus estudios (Álvarez González & ÁlvarezJustel, 2015). Al ser la tutoría un proceso continuo (Álvarez González, Hacia un modelo integrador de la tutoría en los diferentes niveles educativos, 2017), esta es esencial para el bienestar, crecimiento y desarrollo de todos los estudiantes (López Gómez, 2016).

El objetivo principal de la tutoría es cultivar entre el grupo lazos de diálogo, reflexión y acción para consolidar la conexión con los estudiantes en términos de su rendimiento académico. Al mismo tiempo, el tutor debe idear estrategias tanto preventivas como formativas que contribuyan a alcanzar el perfil de egreso esperado en la Educación Profesional (Obaya V. & Vargas R. , 2014) .

Dentro del ámbito educativo universitario, la tutoría desempeña un papel fundamental al contribuir al entendimiento tanto individual como grupal de los estudiantes. Esto tiene como finalidad dotar a la institución educativa de los datos esenciales que le permitan llevar a cabo sus actividades educativas con eficacia, evitando así la aparición de desafíos complejos que podrían afectar el desarrollo formativo de los estudiantes dentro y fuera del entorno escolar. (Losada Puente, 2018) .

En los últimos años, numerosas instituciones de educación superior han implementado planes y esquemas de tutoría, que incluso han sido adaptados al contexto de la educación a distancia. La tutoría y orientación estudiantil se han elevado a la categoría de elementos esenciales para elevar los estándares de calidad educativa. Además, se consideran tanto un derecho fundamental de los estudiantes como una responsabilidad institucional. En nuestra nación, la función tutorial es reconocida como una pieza fundamental en el ámbito de la Educación Universitaria, siendo oficialmente respaldada y valorada (Carbo Gil, 2015) (Arakaki, Dammert, Mendoza, & Herrera, 2019).

En el ámbito de la Educación Universitaria, las instituciones educativas han ido aumentando la relevancia de la tutoría y su implementación se ha ido incorporando de forma gradual. De hecho, en el Estatuto de la Universidad Nacional del Callao, se reconoce la

tutoría como un componente inherente tanto a la actividad docente como a la de investigación. Esto nos permite afirmar que la tutoría constituye un elemento fundamental de la labor docente. Aunque algunos de nosotros no seamos oficialmente designados como 'tutores', muchos llevamos a cabo esta función al abordar las inquietudes de ciertos estudiantes o al interactuar con ellos para abordar cuestiones personales que puedan estar afectando su desempeño académico. Desde la promulgación de la Ley N° 30220, conocida como la Ley Universitaria, el Artículo 87 establece como uno de los compromisos del profesorado la provisión de orientación tutorial a los estudiantes, con el propósito de guiar su crecimiento profesional y académico. De igual manera, el Artículo 131 estipula que cada universidad debe incorporar disposiciones referentes a la tutoría en su Estatuto.

Dentro de su ámbito de competencia, la SUNEDU tiene la responsabilidad de supervisar la excelencia del servicio educativo en el ámbito universitario. Esto abarca no solo las universidades en sí, sino también aquellas entidades o instituciones que, según normativas específicas, tienen la autorización de otorgar grados y títulos equivalentes a los conferidos por las universidades. Asimismo, la SUNEDU debe llevar a cabo una labor de fiscalización para asegurar que los recursos públicos y los beneficios establecidos por la legislación para las universidades se utilicen en pos de la mejora educativa y el incremento de la calidad (Congreso de la República , 2014).

En la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales, se ha llevado a cabo la implementación de la tutoría desde el año 2019. Esto se llevó a cabo mediante la aprobación y puesta en marcha del Reglamento Interno de Tutoría por medio de la Resolución de Consejo de Facultad N° 066-2019-CF- FIARN del 18/03/2019. Este reglamento ha estado en vigor desde el semestre académico 2019-A en adelante, guiando las acciones correspondientes. Las evaluaciones realizadas en los semestres 2018-A y 2018-B respecto a la implementación de la tutoría proporcionaron valiosas orientaciones, las cuales se incorporaron en el Reglamento Interno de Tutoría. Este reglamento, enmarcado por las experiencias acumuladas durante los semestres 2018-A y 2018-B, se estableció como un preámbulo fundamental.

El presente Plan de Tutoría se ha enriquecido con las experiencias y los logros previos, lo que ha permitido establecer metas más ambiciosas para el Año Académico 2021. Este plan se encuentra en línea con el Reglamento de Tutoría y Atención al Estudiante elaborado por la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales. Es fundamental reconocer que la tutoría debe ser abordada desde diversas perspectivas, incluyendo los roles de tutor, asesor y consejero. En este contexto, el tutor desempeña un papel central al proporcionar orientación sistemática y acompañamiento académico a los estudiantes. Su labor se centra en mejorar el rendimiento académico y fomentar la capacidad de aprendizaje, con el objetivo de ofrecer atención relevante y en el momento adecuado. En caso necesario, se facilita la resolución de sus necesidades al identificarlas y dirigir las a las instancias correspondientes.

El tutor encargado de brindar orientación focalizada en los desafíos académicos se dedica a guiar al estudiante en la resolución de sus dificultades académicas. Además, asume la responsabilidad de acompañar y orientar de manera constante, con el objetivo de favorecer la integración de los estudiantes en las actividades universitarias, contribuyendo así a un desarrollo más sólido de su vida académica a lo largo de su formación integral.

Finalmente, la Universidad Nacional del Callao, se reservan horas no lectivas para la tutoría, lo cual demanda un Plan de Intervención adecuado. Este plan tiene como objetivo clarificar las tareas a realizar, las áreas abordadas en la tutoría, el papel del tutor y aspectos detallados que se plasman en el Plan de Intervención de Tutoría de la FIARN. Este esfuerzo resulta aún más significativo considerando que, como respuesta a la crisis sanitaria que afecta al país, se tomó la excepcional decisión de dar inicio al semestre 2021-A bajo una modalidad virtual en la UNAC. Esta resolución se oficializó mediante la Resolución de Consejo Universitario N° 025-2021-CU, fechada el 04 de febrero de 2021.

MARCO TEÓRICO

BASES TEÓRICAS DE LA TUTORÍA UNIVERSITARIA

Tutoría

Es el conjunto de interacciones interpersonales, actividades y tareas que se desarrollan entre el tutor y el / los tutorando(s) con el propósito de alcanzar los objetivos planteados por la tutoría.

Tutoría Académica

Tutoría académica es el proceso de apoyo extracurricular de orientación y acompañamiento al estudiante durante su formación profesional en la FIARN, en el rendimiento académico insatisfactorio, rendimiento académico satisfactorio y alto rendimiento académico.

Principios de la Tutoría Académica

El proceso de tutoría académica se desarrolla bajo Los siguientes principios:

- a) **Confidencialidad:** Mantener exclusivamente dentro la relación de Tutor- Tutorando todo los aspectos del proceso, con la prohibición expresa de difundir cualquier información que surge de la misma a tercera persona.
- b) **Respeto:** Reconocer el derecho a la dignidad del tutor y el tutorando.
- c) **Transparencia:** Obligación del Tutor y del Tutorando de mantener mutuamente una comunicación basada en la verdad mutua, informaciones de todas los aspectos relacionados con el proceso de tutoría a realizar.
- d) **Subsidiario:** El derecho que tiene los estudiantes a que la tutoría logre que los estudiantes asuman sus decisiones, su responsabilidad y obligación de modo que estimule su crecimiento como estudiantes y como persona.

Tipos de tutoría académica

La tutoría académica es de dos tipos:

- a) **Tutoría individual:** Brindado por un Docente Tutor al Tutorando, de manera personalizada.
- b) **Tutoría grupal:** Brindado por un Docente Tutor a dos o más tutorando

Rendimiento Académico

Se establece que el rendimiento académico es un indicador del nivel de aprendizaje que el estudiante ha alcanzado, reflejando su efectividad en la consecución de los objetivos establecidos en el currículo para las distintas materias. Dentro de esta definición, se hace referencia a cómo el rendimiento académico refleja el grado de éxito que los estudiantes han experimentado al asimilar y comprender los contenidos impartidos por los docentes. En otras palabras, refleja lo que el estudiante ha adquirido como resultado de su proceso de

instrucción y formación. El rendimiento académico también juega un papel determinante en la evaluación del éxito o fracaso en el ámbito de los estudios (Tonconi Quispe, 2010) .

Tipos de rendimiento académico:

- a) **Rendimiento académico insatisfactorio:** Es cuando el estudiante que registra una o más asignaturas con una (01) repitencia en su historia académica (Matrícula Condicionada).
- b) **Rendimiento académico satisfactorio:** Es cuando el estudiante que registra todas las asignaturas aprobadas en el periodo académico anual o semestral.
- c) **Alto rendimiento académico:** Es cuando el estudiante que registra todas las asignaturas aprobadas en el periodo académico anual o semestral y se ubica en el quinto superior.

Las causas que subyacen el bajo rendimiento académico son de naturaleza diversa, hasta el punto de que existe una amplia gama de investigaciones que exploran distintos factores relacionados con este problema. Sin embargo, es escaso el número de estudios que logran reunir de manera comprehensiva todas las variables o componentes interrelacionados (Adolfo Porcel, Noemí Dapozo, & Victoria López, 2010).

El proceso de tutoría, tal como se establece en el Reglamento Interno de Tutoría, engloba una serie de interacciones interpersonales, actividades y tareas llevadas a cabo entre el tutor y el o los estudiantes a cargo, con el propósito de lograr los objetivos previamente establecidos para la tutoría.

Los objetivos del proceso de tutoría son:

- Mejorar el rendimiento académico del estudiante con promedio de notas desaprobadas y matrículas condicionadas.
- Estimular y promover en los estudiantes de rendimiento académico satisfactorio un mejor desempeño académico, se implementará en función de los recursos disponibles.

Tutor

Es el docente que tiene la responsabilidad de orientar y acompañar en forma individual o grupal, el estudiante para elevar su desarrollo académico.

Perfil del docente tutor

- Docente nombrado o contratado, en cualquier categoría y clase.
- Los requisitos específicos son definidos por la Escuela Profesional atendiendo a la naturaleza específica de la carrera.

Funciones del docente tutor

A. Funciones de Consulta

- a) Participa en reuniones de coordinación y/o evaluación.
- b) Coordina acciones para la tutoría académica acorde a las necesidades educativas de las asignaturas.
- c) Promueve espacios adecuados de comunicación para la atención de los tutorados que lo requieran.
- d) Comunica a las instancias correspondientes sobre aspectos relacionados a casos concretos.
- e) Registrar las sesiones de tutoría de acuerdo a la programación en el anexo 1, el cual forma parte del Reglamento Interno de Tutoría con resolución de Consejo de Facultad N°066-2019-CF-FIARN del 18/03/2019.

B. Funciones de Apoyo

- a) Rol del docente tutor en relación a la formación del tutorado.
- b) Destaca la importancia del aprendizaje en los tutorados.
- c) Dialoga con los tutorados sobre su desempeño en las diversas asignaturas para tomar las acciones correspondientes.
- d) Orienta a los tutorados sobre los servicios académicos-administrativos y normativa universitaria.

C. Funciones de Reporte

- Remitir el informe mensual y semestral de la tutoría al Comité de Tutoría y Desarrollo del Estudiante (CTDE) de la Escuela Profesional de la Facultad de la FIARN.
- Recomendar al tutorando mediante el Comité de Tutoría y Desarrollo del Estudiante (CTDE) la derivación de atención a los servicios de apoyo de la Oficina de Bienestar

Universitario (OBU) aquellos alumnos que excedan la tutoría académica que corresponde al docente tutor.

Tutorando

Un tutorando es el estudiante que recibe orientación y acompañamiento extracurricular por parte del docente tutor, para su desarrollo académico conforme el Reglamento General de Estudios.

Deberes del tutorando

- Asistir a las sesiones de tutoría programada.
- Implementar las recomendaciones de su tutor.
- Aprobar las asignaturas desaprobadas.

MIEMBROS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE TUTORÍA Y DESARROLLO DEL ESTUDIANTE

Lic. Félix León Barboza	Presidente
Mg. Magally Coromoto Escalante	Miembro
Est. Miguel Angel Alvay Fernandez	Miembro
Sra. Keyla Edit Guivin Torres	Apoyo Administrativo

Los integrantes del Comité de Tutoría son elegidos semestralmente de acuerdo a la designación del Departamento Académico de la FIARN. Resulta oportuno señalar que el personal administrativo es designado por la autoridad de Decanato.

ACTIVIDADES DEL COMITÉ DE TUTORÍA Y DESARROLLO DEL ESTUDIANTE - CTDE

- Elaborar del Programa de Tutoría de la FIARN del año 2024.
- Aplicar un filtro a la Base de Datos de los alumnos desaprobados por 2 veces a más en la FIARN, para seleccionar a los alumnos por veces de repitencia académica de los cursos de la FIARN.
- Organizar los formatos de Control de Asistencia Semanal de Tutoría, Ficha del Tutor e Informe Académico de Tutoría por el Comité de Tutoría y Desarrollo del Estudiante.
- Elaborar el consolidado de docentes de la FIARN que se desempeñaran como tutores en los semestres académicos 2023-B de acuerdo a lo consignado en el Plan de Trabajo Individual.

- Distribuir el material de trabajo, formatos de Control de asistencia semanal de tutoría, ficha del tutor e informe académico de tutoría a los docentes que realizarán la tutoría en los semestres académicos del 2023-B.
- Asignar los estudiantes con rendimiento académico insatisfactorio y matrícula condicionada a los docentes tutores.
- Realizar un monitoreo del avance de la tutoría académica de los estudiantes con un consolidado mensual.
- Elaborar el Informe final de las actividades del Comité de Tutoría de Desarrollo del Estudiante de los semestres académicos del año 2023-B.
- Presentación del informe final de las actividades del Comité de Tutoría de Desarrollo del Estudiante de los semestres académicos 2023-B.

ACTIVIDADES DEL DOCENTE TUTOR

- Desarrollar las reuniones tutor-alumno de manera presencial, a fin de llevar a cabo las actuaciones de apoyo y seguimiento de los alumnos desaprobados en riesgo académico en la FIARN.
- Registrar las sesiones de tutoría realizadas de manera presencial, de acuerdo a lo programado.
- Remitir el informe mensual y final de la tutoría al Comité de Tutoría y Desarrollo del Estudiante de la FIARN.
- Informar a la oficina de tutoría sobre los alumnos tutorandos con requerimientos de servicios de apoyo que excede la tutoría académica.

APOYO LOGÍSTICO

- Sistematizar los formatos de aplicación al proceso de tutoría académica que serán distribuidos mediante oficio al docente a través de los correos institucionales.
- Apoyo administrativo para el proceso de tutoría del estudiante.

ASESORIA Y CAPACITACION DE TUTORES

Para lograr un mejor desarrollo se ha contemplado la capacitación de los docentes tutores para llevar a cabo la acción tutorial.

Luego de la designación como docentes tutores, se programará la capacitación con la participación del personal profesional en coordinación con el Comité de tutoría.

MODALIDAD DE LA CAPACITACIÓN

Curso-Taller

CONTENIDO DE LA CAPACITACIÓN

La capacitación comprende los siguientes contenidos:

- Alcances de la tutoría.
- Reportes de tutoría.
- Seguimiento del avance de la tutoría.
- Uso de instrumentos en la acción tutorial.
- Orientación sobre el registro de atención y entrega de informes.

METAS

Tutoría en la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales:

- Tutoría Académica

POTENCIAL HUMANO

- Decana de la Facultad de Ingeniería y de Recursos Naturales (FIARN)
- Director de Escuela Profesional de la FIARN
- Director del Departamento Académico de la FIARN
- Presidente del Comité de Tutoría y Desarrollo del Estudiante de la FIARN-UNAC.
- Docentes tutores

RECURSOS

Económicos

- Recursos propios de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales

Materiales

- Computadora
- Impresora
- Internet
- Plataforma Virtual SGA
- Útiles de oficina
- Registros

EVALUACIÓN

El presente Programa de Tutoría será evaluado en forma permanente a cargo de la Oficina de Tutoría y Desarrollo del Estudiante –OTDE, a fin de realizar las correcciones correspondientes con el fin de mejorar el trabajo tutorial de parte de los docentes tutores de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales de la Universidad Nacional del Callao.

Para la evaluación se han considerado informes semestrales de tutoría, para lo cual cada docente tutor enviara los informes correspondientes como archivo adjunto a la dirección electrónica del Comité de Tutoría y Atención del Estudiante: fiarn.otde@unac.edu.pe

El informe preliminar y el informe final y sus respectivas evidencias son los recursos para el monitoreo del cumplimiento de la labor de cada tutor y para emitir el informe de cumplimiento correspondiente.

Se revisarán la vigencia de los formatos para un mejor desarrollo de la labor de tutoría

PERIODO DE CAPACITACION, MONITOREO E INFORMES

Capacitación

Responsable: Oficina de Tutoría y Desarrollo del Estudiante-OTDE

Monitoreo En visitas concertadas e inopinadas durante el Semestre Académico 2023-B.

Informe semestral del proceso

- **Semestre 2021 - A**

Informe Preliminar: Semana 7 del semestre 2023-B.

Informe Final: Semana 16 del semestre 2023-B

Responsables: Docentes Tutores

Entrega al Comité de Tutoría y Desarrollo del Estudiante

Informe final del proceso

Consolidación de Informes de Docentes Tutores Semestres 2023-B

Responsable: Comité de Tutoría y Desarrollo del Estudiante - CTDE

Entrega al Director de la Escuela Profesional de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales Semana 17 del semestre 2023-B.

VIII. MONITOREO Y EVALUACIÓN

El monitoreo estará a cargo del Comité de Tutoría y Desarrollo del Estudiante – CTDE, y aplicando los formatos establecidos en el Reglamento Interno de Tutoría de la FIARN.

Anexos:

- Programa de Tutoría Académica 2023-B

PROGRAMAS DE TUTORÍA DEL SEMESTRE ACADÉMICO 2023-B

I. Datos informativos

Facultad: Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales
Escuela Profesional: Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales
Semestre Académico: 2023-B.

II. Fundamentación

El programa de tutoría tiene por fundamento:

- Estatuto de la Universidad Nacional del Callao – UNAC.
- Reglamento Interno de Tutoría de la FIARN. Resolución de Consejo de Facultad N° 066-2019-CF-FIARN del 18/03/2019.

III. Base legal

- Constitución Política del Perú.
- Ley Universitaria N° 30220.
- Estatuto de la Universidad Nacional del Callao - UNAC.
- Texto Único de la Ley de Procedimientos Administrativos General N°27444, aprobado por Decreto Supremo N°006-2017-JUS y su modificatoria (Los Decretos Legislativos N°1272 y 1295).
- Ley Código Ética de la Función Pública N°17815.
- Reglamento Interno de Tutoría. Resolución de Consejo de Facultad N°066-2019-CF-FIARN del 18/03/2019.

IV. Objetivos general

Asesorar y ayudar al alumno en riesgo académico permitiendo superar sus dificultades en el desarrollo de la actividad académica en la FIARN.

V. Finalidad

Poner al alcance de tutores y tutorandos los instrumentos y facilidades orientadas a lograr mejoras en el nivel de aprendizaje en alumnos con riesgo académico.

VI. Programación para el semestre académico 2023-B

ACTIVIDADES	MESES				
	A	S	O	N	D
Consolidar la Base de Datos de los alumnos desaprobados por 3 veces a más en la FIARN, participantes del proceso de tutoría en la FIARN.	x				
Consolidar la relación de docentes tutores a cargo de la tutoría en la FIARN.	x				
Asignación de alumnos tutorandos a los docentes tutores.	x				
Seguimiento de la labor de tutoría a cargo de los docentes tutores por el Comité de Tutoría de Desarrollo del Estudiante – CTDE. 1. Solicitud de informe en la semana 6 del rendimiento académico del estudiante (asistencias, notas y cantidad de tutorías efectuadas). 2. Solicitud de informe en la semana 9 del rendimiento académico del estudiante (asistencias, notas y cantidad de tutorías efectuadas). 3. Reunión con los docentes en la semana 11, para medir los avances y realizar acciones de mejoras para lograr mayor efectividad. 4. Solicitud de informe en la semana 13 del rendimiento académico del estudiante (asistencias, notas y cantidad de tutorías efectuadas). 5. Solicitud de informe final en la semana 17, el cual contempla las acciones realizadas, logros alcanzados, dificultad y/o sugerencias. Además de asistencias, notas y cantidad de tutorías efectuadas. 6. Reunión con la Dirección de Escuela, Departamento Académico y docentes en las semanas 17-18, para medir los resultados y realizar mejoras y/o cambios de estrategias que minimicen la cantidad de estudiantes en riesgo y eleven el desarrollo de relación tutor a tutorando.					
Realizar encuesta de satisfacción en la semana 17.					x

Elaborar el Informe semestral de las actividades del Comité de Tutoría de Desarrollo del Estudiante del semestre académico 2023-B.					x
--	--	--	--	--	---

VII. Responsables

Presidente del Comité de Tutoría y Desarrollo del Estudiante

VIII. Monitoreo y evaluación

Realizar un monitoreo del programa de tutoría académica de los estudiantes con un consolidado a cargo del CTDE.

IX. Anexos

Formatos de tutoría (para el semestre académico)



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERÍA AMBIENTAL Y DE RECURSOS NATURALES
COMITÉ DE TUTORÍA Y DESARROLLO DEL ESTUDIANTE



FICHA DEL TUTOR

Bellavista,.....de.....del 2023

I. DATOS GENERALES:

Nombres y Apellidos:

Código UNAC:

Correo electrónico institucional:

Teléfono celular (opcional):

Horas de tutoría:

Ubicación tutorial (**enlace virtual**):

II. Información de los estudiantes de tutoría:

N°	Apellidos, nombres del alumno	Día de tutoría (Lu, Ma, Mi, Ju, Vi, sab)	Hora tutoría (..... a)
1			
2			
3			
4			
5			
6			

.....
Firma del Docente Tutor



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERÍA AMBIENTAL Y DE RECURSOS NATURALES
COMITÉ DE TUTORÍA Y DESARROLLO DEL ESTUDIANTE



ANEXO 1

INFORME ACADÉMICO DE TUTORÍA (POR ALUMNO)

SEMESTRE ACADÉMICO: _____ **Meses:** _____

DOCENTE TUTOR			
CÓDIGO DEL DOCENTE		Resolución (En el caso de estudiantes observados Art. 258.8 del Estatuto de la UNAC)	
NOMBRE DEL ESTUDIANTE			
CÓDIGO DEL ESTUDIANTE		Email institucional del alumno:	
ASIGNATURA(AS)			
HORARIO DE TUTORÍA (horario de cada mes)	Día (Lu, Ma, Mi, Ju, Vi, Sa): Hora: a		
MES DE TUTORÍA: INFORME DE TUTORIA:			
MES DE TUTORÍA: INFORME DE TUTORIA:			
MES DE TUTORÍA: INFORME DE TUTORIA:			
MES DE TUTORÍA: INFORME DE TUTORIA:			

Firma (docente)



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERÍA AMBIENTAL Y DE RECURSOS NATURALES
OFICINA DE TUTORÍA Y DESARROLLO DEL ESTUDIANTE



Anexo 2

CONTROL DE ASISTENCIA SEMANAL DE TUTORÍA

NOMBRE DEL DOCENTE TUTOR: _____

CÓDIGO DEL DOCENTE: _____ Semana académica: _____

LUGAR DE LA SESIÓN (enlace virtual): _____

DEPARTAMENTO ACADÉMICO DEL DOCENTE: _____

Fecha del informe: / /

N°	Alumno		REUNIÓN DE TUTORÍA N°:.....				
	Apellidos, nombres	Codigo	Fecha	Curso(s) en Riesgo	Recomendaciones		Firma del estudiante
					Académicas	Otras	
1							
2							
3							
4							
5							
6							

OBSERVACIONES: _____

Firma del Docente Tutor



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
COMITÉ DE TUTORÍA Y DESARROLLO DEL
ESTUDIANTE

ANEXO 06:

(FORMATO DE MONITOREO DE LA SESIÓN TUTORIAL)

FORMATO DE ENCUESTA DE SATISFACCIÓN

Estimado estudiante, nos interesa saber tu opinión con respecto a la atención que has recibido por parte de tu tutor, solo tienes que marcar la valoración que nos refleje cuán satisfecho te encuentras con él:

ITEMS	4	3	2	1	0	Total
1.- La relación con mi tutor es cordial y empática.						
2.- El tutor despierta interés durante el desarrollo de las sesiones de tutoría.						
3.- A través de mi tutor conozco las acciones administrativas, académicas y actividades recreativas, culturales de la Facultad de Ciencias Contables de la UNAC.						
4.- El tutor se preocupa por mi desempeño académico (notas u otros).						
5.- Estoy satisfecho con la orientación y apoyo brindado durante las sesiones de tutoría.						
Puntaje						
Puntuación		Calificación				
Totalmente Satisfecho	4	Totalmente Satisfecho			18-20	
Satisfecho	3	Satisfecho			14-17	
Ni satisfecho ni insatisfecho	2	Ni satisfecho ni insatisfecho			07-13	
Insatisfecho	1	Insatisfecho			03-06	
Totalmente insatisfecho	0	Totalmente insatisfecho			00-02	



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
COMITÉ DE TUTORÍA Y DESARROLLO DEL ESTUDIANTE

ANEXO 08:

INFORME FINAL

Semestre: 2023-B

Completar según corresponda

Tutoría Académica

Asesoría

Consejería

Curso:

G. H.

A: COMITÉ DE TUTORÍA Y DESARROLLO DEL ESTUDIANTE
De: _____ Docente Tutor
Asunto: Acciones de Tutoría realizadas durante todo el Semestre
2022-A Fecha: _____ (Décima Séptima Semana)

Me dirijo a usted a fin de remitir el Informe de la Tutoría del Semestre _____, según se detalla:

I. ACCIONES REALIZADAS:

Las acciones realizadas fueron las siguientes:

1° Convocatoria: Se invitó a los estudiantes para que participen en las sesiones de tutoría según el siguiente horario:

Día(s)	Horario

2° Temas tratados:

3° Total de estudiantes atendidos:

4° Principales dificultades detectadas entre los estudiantes atendidos y acciones realizadas al respecto hasta la fecha:



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
COMITÉ DE TUTORÍA Y DESARROLLO DEL ESTUDIANTE

II. LOGROS ALCANZADOS:

III. DIFICULTADES:

IV. SUGERENCIAS:

Es cuanto debo informar.

Atentamente,

Nombres y apellidos del Docente Tutor: _____

Firma: _____

Bibliografía

- Adolfo Porcel, E., Noemí Dapozo, G., & Victoria López, M. (2010). Predicción del rendimiento académico de alumnos de primer año de la FACENA (UNNE) en función de su caracterización socioeducativa. *Revista electrónica de investigación educativa*, 12(2). Obtenido de https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1607-40412010000200007
- Arakaki, M., Dammert, M., Mendoza, N., & Herrera, D. (2019). Tutoría universitaria: Aprendizajes y reflexiones a partir del programa de tutoría de la facultad de psicología en la Pontificia Universidad Católica del Perú. *Revista PUCP*, 1(1). Obtenido de <https://revistas.pucp.edu.pe/index.php/enblancoynegro/article/view/21575>
- Álvarez González, M. (2017). Hacia un modelo integrador de la tutoría en los diferentes niveles educativos. *Educatio Siglo XXI*, 35(2). doi: <https://doi.org/10.6018/j/298501>
- Álvarez González, M., & ÁlvarezJustel, J. (2015). La tutoría universitaria: del modelo actual a un modelo integral. *Revista Electrónica Interuniversitaria de Formación del Profesorado*, 18(2), 125 - 143. doi:<http://dx.doi.org/10.6018/reifop.18.2.219671>
- Carbo Gil, O. (2015). "TUTORÍA", ¿Una necesidad en el tiempo? *Revista de Investigación PAIDEIA en Ciencias Humanas y Educación*, 1(1). Obtenido de <https://revistas.upeu.edu.pe/index.php/ripa/article/view/881>
- Congreso de la República . (2014). *Plataforma digital única del Estado Peruano*. Obtenido de <https://www.gob.pe/institucion/minedu/normas-legales/118482-30220>
- López Gómez, E. (2016). La tutoría universitaria como relación de ayuda. *Opción. Universidad del Zulia*, 32(9). Obtenido de <https://www.redalyc.org/pdf/310/31048482057.pdf>
- Losada Puente, L. (2018). Calidad de vida en adolescentes y factores personales influyentes || Adolescents' quality of life and influential personal factors. *Revista de Estudios de Investigación en Psicología y Educación*, 5(1). doi:<https://doi.org/10.17979/reipe.2018.5.1.3437>
- Narro Robles, J., & Arredondo Galván, M. (2013). La tutoría. Un proceso fundamental en la formación de los estudiantes universitarios. *Perfiles Educativos*, 35(141). Obtenido de https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-26982013000300009

Obaya V., A., & Vargas R., Y. M. (2014). La tutoría en la educación superior. *Educación Química*, 25(4). Obtenido de https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0187-893X2014000400012

Tonconi Quispe, J. (2010). Factores que influyen en el rendimiento académico y la deserción de los estudiantes de la facultad de ingeniería económica de la Una-puno, periodo 2009. *Cuadernos de Educación y Desarrollo*, 2(1). Obtenido de <http://www.eumed.net/rev/ced/index.htm>